

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

ÍNDICE

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA
2. INTRODUCCIÓN
3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS
4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA
 - 4.1 CARÁTULA
 - 4.2 PRESENTACIÓN
 - 4.3 ANTECEDENTES
 - 4.4 BASE LEGAL
 - 4.5 JUSTIFICACIÓN
 - 4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR
 - 5.1 PERFIL DEL EGRESADO
 - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO
 - 5.3 MODALIDAD
 - 5.4 ESPECIALIDAD BASE
 - 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE
 - 5.6 ACCIÓN TUTORIAL
 - 5.7 ROTACIONES
 - 5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES
6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN
7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA
8. CONTENIDOS POR AÑO
9. ANEXOS DEL PROGRAMA
 - a. Sumillas de las Rotaciones:
 - b. Sedes: principal y de rotaciones
 - c. Guardias
 - d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 - e. Competencias genéricas
 - f. Competencias transversales
 - g. Competencias específicas de la especialidad
10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE
11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La subespecialidad de la psiquiatría de niños y adolescentes es una de las especialidades más jóvenes de la medicina en el Perú. Sus orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XX tanto en Estados Unidos, como en Europa, habiéndose desarrollado en Latinoamérica en la segunda mitad del siglo XX y en el Perú tiene una historia reciente. Hasta finales del siglo XX, los psiquiatras que ejercían la atención en niños/as y adolescentes en nuestro país, se formaron en el extranjero y en Perú lo realizaron en la modalidad denominada no escolarizada, sin aval académico ni título de especialista. Desde el año 1990 la Universidad Cayetano Heredia fue pionera en nuestro país en la formación escolarizada, concediendo títulos de sub especialistas escolarizados y no escolarizados por primera vez, habiendo capacitado 47 sub especialistas y en la actualidad (2024) cuenta con 6 residentes en formación (dos de 5° año y cuatro de 4° año)

Como sede docente principal está el Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi”, ubicado en el distrito de San Martín de Porres de la ciudad de Lima, con ámbito de influencia directa en Lima Norte, zona de la capital con gran crecimiento poblacional. En el Instituto, como sede principal consta de cuatro campos clínicos donde desarrollan su entrenamiento y actividades: Consulta externa (8 consultorios), hospitalización de adolescentes con 12 camas, hospital de día (2 ambientes), interconsultas en el departamento de urgencia del INSM “HD-HN” y en programas de atención integral especializados: 1- Trastornos de ansiedad-TOC, 2- trastornos depresivos, 3- Trastornos de atención, 4- Abuso sexual, 5- Trastornos de la conducta alimentaria, 6- Trastornos Psicóticos, 7- Entrenamiento terapéutico grupal para niños con Trastornos del Espectro Autista-ETG, 8- Terapia multifamiliar, 9- Programa de Inestabilidad emocional, 10-Programa de inestabilidad emocional y trastorno límite en la personalidad en la adolescencia-PAINEMA y Aula hospitalaria

Se cuenta con rotaciones externas en el Hospital Cayetano Heredia, en los departamentos de: neuropediatría, endocrinología pediátrica, rehabilitación y psiquiatría infantil; en el Albergue “Niño Jesús y San Miguel” del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP y en el Centro Ann Sullivan del Perú. Se cuenta en el programa con tiempo para realizar rotaciones electivas, alentando que sea desarrollado en el extranjero.

2. INTRODUCCIÓN

El Programa de residentado de la sub especialidad de Psiquiatría del Niño y Adolescente del Departamento Académico de Clínicas Médicas, de la Sección Académica de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, es un programa teórico-práctico, que dura dos años académicos, que requiere como condición previa haber culminado su formación como psiquiatra general. Está dirigida a formar Médicos especialistas graduados por la modalidad escolarizada en salud mental y psiquiatría de niños y adolescentes.

Su finalidad es la formación integral de profesionales competentes con capacidad para promover, prevenir, evaluar, tratar, gestionar, normar y realizar docencia, investigación y consultorías de la salud mental individual del niño y/o adolescente, de su sistema familiar y su relación con el sistema escolar y la colectividad.

Durante su formación, se dará gran énfasis en la adquisición de conocimiento y habilidades en el desarrollo y crecimiento psico biosocial y espiritual, psicopatología, clínica, emergencias, terapéutica farmacológica, psicoterapéutica y rehabilitación de los diferentes problemas y/o trastornos mentales, de los niños(as) y adolescentes. También se incluyen

materias sobre ética, proyección social, aspectos legales, docencia, investigación, epidemiología, asesoría, psiquiatría de enlace y gerencia en problemas de salud mental del niño y adolescentes, de acuerdo a estándares internacionales y de la realidad local. La formación se realiza en instituciones de salud, educación, sociedades científicas y de investigación, se alienta pasantías en el extranjero.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al residency son los siguientes:

- a. Ser médico cirujano titulado, colegiado y hábil para el ejercicio de la profesión
- b. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU
- c. Tener título de residente de psiquiatría general.
- d. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
- e. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
- f. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
- g. Estar en buen estado de salud física y mental.
- h. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad

4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización – Área de Especialización
- Subespecialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Psiquiatría del Niño y del Adolescente.
- Año de creación: 1992
- N° de Resolución: Res.Rec 366-2010-UPCH-CU
- Duración: 2 años
- Requisito previo de requerirse: Haber culminado sus estudios de residente de psiquiatría general.
- Sedes Docentes donde se desarrolla:

Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

Hospital Nacional Cayetano Heredia

Instituto Nacional del Niño (Breña)

Centro de Salud Mental Comunitario de San Borja

Centro Ann Sullivan del Perú

Albergue “Niño Jesús” y “San Miguel Arcángel” del Instituto Nacional de Bienestar Infantil (INABIF).

- Jefe de la Unidad de posgrado o especialización:
 - Dr. Antonio Ormea Villavicencio.
- Jefe del Área de Especialización:
 - Dra. Ana C. Olascoaga Mesía.
- Coordinador (es) de la Sub Especialidad:
 - Dr. Pomalima Rodríguez Rolando Marcial (INSM HD - HN)
- Comité de la sub especialidad
 - Dr. Pomalima Rodríguez Rolando Marcial - Presidente
 - Dra. Cayo Medina Julissa - Miembro
 - Dra. obe Solis Gloria Juana - Miembro
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web.
famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- *Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008*
- *Horario: Lun-Vie 8 a 16.30 horas.*
- *Región: Lima.*

4.2 PRESENTACIÓN

La sub especialidad de Psiquiatría del Niño y Adolescente se desarrolla en la Universidad Peruana Cayetano Heredia desde el año 1990, en la sede docente del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi”, ubicado en el distrito de San Martín de Porres de la ciudad de Lima, con ámbito de influencia directa en Lima Norte, zona de la capital con gran crecimiento poblacional. En el Instituto, como sede principal consta de cuatro campos clínicos donde desarrollan su entrenamiento y actividades: Consulta externa (8 consultorios), hospitalización de adolescentes con 12 camas, hospital de día (2 ambientes), interconsultas en el departamento de urgencia del INSM “HD-HN” y en programas de atención integral especializados: 1- Trastornos de ansiedad-TOC, 2- trastornos depresivos, 3- Trastornos de atención, 4- Abuso sexual, 5- Trastornos de la conducta alimentaria, 6- Psicosis, 7- Entrenamiento terapéutico grupal para niños con Trastornos del Espectro Autista-ETG, 8- Terapia multifamiliar y 9- Inestabilidad emocional y trastorno límite de la personalidad en la adolescencia-PAINEMA.

Se cuenta con rotaciones externas en el Hospital Cayetano Heredia, en los departamentos de: neuropediatría, endocrinología pediátrica, rehabilitación y psiquiatría infantil; en el Albergue “Niño Jesús y San Miguel” del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP y en el Centro Ann Sullivan del Perú. Se cuenta en el programa con tiempo para realizar rotaciones electivas, alentando que sea desarrollado en el extranjero.

La sub especialidad de Psiquiatría de Niños y Adolescentes centra su atención en la población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, así como a sus familias. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de 0 a 17 años de edad, en nuestro país, asciende a 10 millones 466 mil 293 habitantes, de los cuales 5 millones 330 mil 76 son hombres y 5 millones 136 mil 217 son mujeres, que representa el 33% de la población en el Perú.

Los problemas de salud mental en niños, niñas y adolescentes tienen una alta y variada incidencia tanto en nuestro país como a nivel mundial, el INSM “HD-HN” desde el año 2002 viene estudiando la situación de la salud mental de los adultos, mujeres unidas, adultos mayores y adolescentes, en 17 ciudades de nuestras tres regiones naturales: costa, sierra y selva. En el año 2007 se desarrolló por primera vez en nuestro país un estudio epidemiológico en Lima Metropolitana, donde se reveló que la prevalencia de tener una patología de salud mental en niños y adolescentes aplicando el Inventario de Achembach-CBCL, varió entre 20.3%, 18.7%, 14.7% y 16.3% en intervalos de edad de 1.5 a 5 años, 6 a 10 años, 11 a 14 y 15 a 17 años respectivamente. Según la Entrevista Neuropsiquiátrica Internacional para niños y Adolescentes-MINI KID, que es una entrevista clínica estructurada desarrollada en base a criterios clínicos del CIE-10, la prevalencia de padecer actualmente un trastorno psiquiátrico, fue de 25.8% y 35.5% en población de 6 a 10 años y de 11 a 18 años.

El informe del Ministerio de Salud y el UNICEF del año 2020, revela que el 36% de niños y adolescentes estaban en riesgo de tener problemas de salud mental, donde más de la mitad de menores de 18 meses estaban en riesgo (52.2%), un tercio de niños entre 18 y 59 meses (32.2%) y un tercio de los niños mayores de cinco años (33%).

Situación que se ha agravado por la pandemia COVID-19, según el estado Mundial de la Infancia “En Mi Mente”, UNICEF 2021, se calcula que más del 13% de adolescentes de 10 a 19 años padecen un trastorno mental diagnosticado según la definición de la Organización Mundial de la Salud, donde la ansiedad y la depresión representan alrededor del 40% de estos trastornos de salud mental diagnosticados; los demás incluyen el trastorno por déficit de atención/hiperactividad, el trastorno de la conducta, la discapacidad intelectual, el trastorno bipolar, los trastornos alimentarios, el autismo, la esquizofrenia y un grupo de trastornos de la personalidad. El suicidio es la quinta causa de muerte más frecuente entre los adolescentes de 10 a 19 años y la cuarta en adolescentes de 15 a 19 años, después de las lesiones por accidentes de tráfico, la tuberculosis y la violencia interpersonal.

El Estudio Epidemiológico en Niños y adolescentes en Lima Metropolitana en el contexto de la COVID-19, 2020, realizado por el INSM “HD-HN”, señala que los síntomas depresivos en niños de 6 a 11 años son de 21.3%, el miedo a separarse de sus padres 45.7%, problemas para dormir 39.1%. Así mismo el maltrato físico en niños de 1,5 a 5 años es del 44.4%, en niños de 6 a 11 años 60.3% y en adolescentes 59.3%

4.3 ANTECEDENTES

Los niños, niñas y adolescentes representan aproximadamente un tercio de la población mundial, diversos estudios nacionales e internacionales consideran que el 20% de ellos(as) presentarán algún trastorno psiquiátrico, por lo que necesitarán ser atendidos, debido a esta alta prevalencia va viéndose la importancia que sea considerada como una prioridad de la salud pública sobre todo en su prevención, porque la evidencia muestra que más del 30% de los trastornos psiquiátricos de los adultos, se inician en la infancia o adolescencia.

En el año 2013 en España, Catalá-López et al., en un estudio sobre carga de enfermedad en adolescentes, muestra que los años de vida ajustados por discapacidad perdidos por adolescentes están relacionados en gran parte con trastornos psiquiátricos como la depresión, el abuso de alcohol, la adicción a drogas, la esquizofrenia o el trastorno bipolar. En este sentido la atención precoz de los diferentes trastornos en las primeras

etapas de la vida puede prevenir las sus consecuencias negativas.

Todas estas situaciones vienen generando, cada vez una mayor demanda de atención de casos menos a más complejos de problemas y trastornos mentales, muchas de ellas, por no ser tratadas en la infancia y/o adolescencia tiende a ser crónicas e impactan en la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Por ello, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi”, desde el año 1990, viene formando sub especialistas en Psiquiatría de niños y Adolescentes

4.4 BASE LEGAL

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La transgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria.
- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos.
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014-UPCH AU y modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU- 0006.
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531.
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018.
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5 JUSTIFICACIÓN

La formación de sub especialistas en psiquiatría infantil responde a su alta demanda y a

la necesidad de atender de forma directa a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que padecen problemas y/o trastornos mentales, y el impacto que generan a nivel individual, familiar, escolar y social, atendiendo no sólo las causalidades biológicas sino también psicológicas y los condicionantes socioculturales (epigenética), aplicando para ello los cuidados y modelos de atención pertinente, apoyados en las nuevas alternativas terapéuticas, provenientes de los avances en la farmacología, en los modelos psicoterapéuticos y psicosociales. Se pretende lograr en el residente una formación ética y humanística, para que se encuentre en las posibilidades de desarrollar una atención con calidad y calidez.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Pretendemos, desde nuestra posición, hacer que la sub especialidad de psiquiatría de niños y adolescentes, sea un programa académico líder a nivel nacional, que a través del estudio sistemático y protocolizado de los diversos problemas psicopatológicos promueve al desarrollo social y a la creación de nuevo conocimiento.

Formar un especialista conocedor del Modelo de Atención de Salud, capaz de trabajar en el Sistema de Salud Nacional, con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas en los distintos niveles de atención.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del programa de la sub especialidad en psiquiatría del niño y adolescente, al culminar su formación, deberán ser capaces de desempeñarse como expertos en el estudio, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales y problemas de salud mental de nuestro medio, desenvolviéndose satisfactoriamente en las áreas personal social, asistencial, proyección social, docente, investigación y gerencia.

El especialista en psiquiatría del niño y adolescente, deberá haber logrado las siguientes competencias según áreas al culminar su formación:

ROLES

1. Médico experto: como médico experto integra todos los roles, aplica el conocimiento médico, habilidades clínicas y actitudes profesionales al proveer una atención de alta calidad centrada en el paciente.
2. Comunicador: como comunicadores los médicos se relacionan con sus pacientes y familiares que facilitan el reunir información esencial para el cuidado efectivo de la salud.
3. Colaborador: como colaborador trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud proveer atención segura y de alta calidad centrada en el paciente.
4. Líder: como líderes los médicos desarrollan una visión de un sistema de salud de alta calidad y en colaboración con los otros profesionales de salud tienen la responsabilidad de generar el cambio para lograr la visión.
5. Promotor de salud: como promotores de la salud contribuyen con su experticia e influencia trabajando en la comunidad o la población para mejorar la salud.
6. Erudito: como eruditos demuestran un compromiso de por vida para un aprendizaje, enseñar a otros y la evaluación de la evidencia.

7. Profesional: como profesionales se comprometen a la salud y bienestar de los pacientes y de la sociedad a través de una práctica ética, altos estándares personales de comportamiento, dedicación a la profesión y el mantenimiento de la salud personal.

ÁREA PERSONAL SOCIAL:

- Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- Fomentar y mantener óptimas relaciones personales con los miembros del equipo inter y multidisciplinario y con la comunidad.
- Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología psiquiátrica específica.
- Constituirse en agente dinámico de cambio cualquiera sea el lugar o las circunstancias del servicio.
- Tener capacidad de autoformación y de lograr aprendizaje significativo durante toda la vida profesional.
- Tener capacidad de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su desempeño y sus proyecciones.
- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS:

- Tener conocimientos de ciencias básicas.
- Tener conocimientos actualizados de diagnóstico y manejo de patología de la especialidad utilizando procedimientos de medicina basada en evidencia.
- Dominar las diversas técnicas de la especialidad, así como el manejo de equipos e instrumental necesario para su aplicación.
- Conocer la realidad sanitaria y epidemiológica del país en relación a su especialidad.
- Tener conocimientos sobre los diferentes exámenes auxiliares de uso corriente en la especialidad.
- Saber indicar programas de rehabilitación integral y promocionar la salud en el área de la psiquiatría a nivel de pacientes y comunidad.

ÁREA DE DESTREZAS:

- Haber adquirido competencias para la realización de procedimientos y exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- Haber adquirido competencias para la lectura e interpretación de exámenes auxiliares en el campo de la psiquiatría.
- Haber desarrollado habilidades docentes.
- Haber adquirido destrezas en la búsqueda exhaustiva de información relacionada a la especialidad.
- Haber desarrollado habilidades para la investigación.
- Participar en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud relacionados con la especialidad, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Haber desarrollado habilidades gerenciales para programar y ejecutar actividades administrativas y proyectos de la especialidad.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

- En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio, llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas. Vale decir que en este modelo educativo no se contempla el dictado de clases.

- En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

5.3 MODALIDAD

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.

5.4 ESPECIALIDAD BASE

Para realizar la subespecialidad en Psiquiatría de Niños y Adolescentes, es necesario que tenga la formación colegiada, como psiquiatra general

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Durante los dos años académicos, los residentes pasarán por diversos servicios vinculados a la psiquiatría y la salud mental del niño, niña y adolescente, siempre bajo la supervisión cercana de docentes de la UPCH. El entrenamiento se realizará en la Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional en Salud Mental “Honorio Delgado Hideyo Noguchi” (INSM “HD-HN”), en el Hospital Cayetano Heredia (HNCH), Instituto Nacional del Niño (Breña), Centro de Salud Mental Comunitaria de San Borja, Centro Annn Sullivan, CAR del INABIF, donde existen profesores nombrados e invitados con servicios adecuados.

Durante las rotaciones los residentes atenderán pacientes de consulta externa, hospitalización, hospitalización de día, emergencia, programas especializados y otros servicios, aplicando los procedimientos administrativos y los principales tratamientos biológicos y psicoterapéuticos individuales, grupales, familiares, grupo y multifamiliares, con el complemento de evaluaciones psicológicas, sociales y de laboratorio, siempre bajo supervisión. También se realizarán rotaciones externas a nivel nacional, las que no excederán de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación.

Las rotaciones externas en el extranjero, se realizarán previa aprobación de la institución formadora universitaria y del MINSA y no excederá de tres (3) meses del total del programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.

En cada rotación se desarrollarán a su vez las siguientes estrategias metodológicas:

a. Autoaprendizaje

Se realizarán lecturas y discusión de bibliografía acerca de problemas de salud mental y psiquiatría del niño y adolescente, que podrán hacerse a través de asesorías o revista de revistas, durante las actividades académicas. Se propiciará una actuación del médico residente con el contenido: que lo interroge, lo cuestione, lo modifique, lo critique, lo asimile, lo someta al análisis de sus esquemas mentales y por medio de esta interacción construya un nuevo conocimiento, alcance sus objetivos, es decir, aprenda por sí mismo.

b. Interacción con pares y con su entorno

Se privilegiará la interacción de los residentes de la subespecialidad con otros estudiantes (residentes de psiquiatría general, rotantes y pasantes de otras especialidades, externos e internos de medicina, alumnos de pregrado de diferentes

especialidades), así como con médicos especialistas y con el personal de salud en general, buscando fomentar el área personal social y complementar el aprendizaje.

c. Trabajo colaborativo

Se potenciará el autoaprendizaje e interaprendizaje dentro de un ambiente constructivista, privilegiando la práctica de dinámicas grupales y trabajos colaborativos que se constituirán en fuentes de producción de ideas de propuestas, materiales y procesos. Los residentes observarán con actitud crítica y reflexiva sus propias actitudes y de los otros miembros del equipo de salud, partiendo de las vivencias y temas de preocupación interpersonal, trabajo multidisciplinario y técnico-administrativo, a fin de aportar al trabajo colaborativo con los equipos de salud mental.

d. Elaboración de historias clínicas

El residente elaborará las historias clínicas con su respectivo plan terapéutico. Para ello utilizará el formato que se emplea en cada rotación. En las rotaciones por el Servicio de hospitalización de adolescentes de la Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del INSM "HD-HN" se utilizará una historia clínica psiquiátrica completa y extensa. Las historias clínicas serán supervisadas y evaluadas por el docente de la sede de la rotación correspondiente y por los coordinadores del programa. En casos especiales se emplea otro formato según lo convenga el docente.

e. Seguimiento y tratamiento de pacientes

El médico residente tendrá pacientes a su cargo en las diferentes rotaciones a quienes brindará tratamiento psiquiátrico y control clínico, bajo supervisión y/o asesoría de los docentes y/o tutores.

f. Presentación de casos clínicos

El médico residente participará junto con el equipo multidisciplinario en el estudio clínico del niño, niña, adolescente y familia. En las presentaciones clínicas, tendrá el asesoramiento del médico tratante del caso. En algunos casos esta presentación también podrá realizarse en la modalidad de rondas clínicas.

g. Cursos y seminarios:

Se recomendará bibliografía de consulta sobre diversos temas en psiquiatría, salud mental y ciencias afines de niñas, niños y adolescentes. Los médicos residentes revisarán los temas para ser discutidos con el docente o tutor encargado. Se propiciará la participación del médico residente con un contenido que lo interroge, lo cuestione, lo modifique, lo critique, lo asimile, lo someta al análisis de sus esquemas mentales y por medio de esta interacción construya un nuevo conocimiento y alcance sus objetivos, es decir, aprenda por sí mismo.

Se revisarán aspectos teóricos y prácticos con respecto a las diferentes terapias farmacológicas y psicoterapia individual, grupal, familiar y multifamiliar. Simultáneamente se revisarán las sesiones psicoterapéuticas, a través de viñetas, informes, presentación de casos y/o videos o supervisión durante la sesión con discusión posterior.

Se señalan algunos temas de los cursos/seminarios: Psicopatología, diagnóstico y clasificaciones del niño, niña y adolescentes. Entrevista clínica y razonamiento clínico, Psicofarmacología, Investigación y epidemiología clínica, Terapias vivenciales, Psiquiatría de Enlace e Introducción a la investigación en Salud Mental. Los cursos/seminarios no están limitados a estos temas pudiendo programarse otro tema según se requieran.

h. Revisiones bibliográficas:

Presentación de temas actualizados de revistas, libros u otras fuentes de información en reuniones bibliográficas, a cargo de uno o más docentes. Se propiciará una actuación del médico residente con el contenido: que lo interroge, lo cuestione, lo modifique, lo critique, lo asimile, lo someta al análisis de sus esquemas mentales, y por medio de esta interacción, construya un nuevo conocimiento, alcance sus objetivos, es decir, aprenda por sí mismo. Se realizarán como parte de las reuniones académicas, que se realiza 2 veces por semana de 12 a 2pm (martes y jueves)

i. Video-fórum:

Se expondrán películas y/o vídeos que tengan relación con temas de psiquiatría y salud mental del niño, niña y adolescente, en reuniones a cargo de uno o más docentes. Luego de la exposición se debatirá sobre la película. Se realizan como parte de las reuniones académicas, que se realizan 2 veces por semana de 12 a 2pm (martes y jueves).

j. Supervisión de casos:

Durante el adiestramiento en servicio, el médico residente atenderá pacientes bajo supervisión. Por otro lado, seleccionará pacientes para seguimiento a lo largo de la residencia, recibiendo supervisión clínica, psicoterapéutica o de psicofarmacoterapia, según corresponda.

k. Participación en campañas de salud mental:

El médico residente participará con supervisión directa en el diseño y ejecución de campañas de salud de la sub especialidad organizadas por su sede, así como en actividades asistenciales y preventivo-promocionales durante las campañas (grupos itinerantes u otras actividades).

l. Actividades de investigación:

Durante el Programa de Residencia, se promoverá para que el residente desarrolle su propio proyecto de investigación. También podrá participar en otras investigaciones dependiendo de su interés y disponibilidad.

m. Participación en actividades docentes:

El médico residente participará en la planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares en temas relacionados con la especialidad, intra o extrahospitalarias. Igualmente participará en actividades educativas dirigidas a estudiantes de pregrado y profesionales de la salud, así como en la supervisión de actividades y procedimientos de los residentes de años inferiores.

n. Otros cursos y seminarios:

Los residentes recibirán asesoría para seguimiento de pacientes en psicoterapia individual, grupal, familiar y multifamiliar y/o tratamiento psicofarmacológico. Igualmente contarán con un asesor para elaborar, ejecutar y su trabajo de investigación, así como para realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad y para su participación en la planificación y programación de un plan operativo anual y en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad. Los residentes de años inferiores recibirán supervisión académica y asistencial por parte de residentes de años superiores.

o. Portafolio:

Se promoverá que los residentes elaboren su propio portafolio donde incluirán listas de cotejo, separatas, adendas, cartillas, reporte de procedimientos, etc., que utilizarán en el desarrollo de la residencia, así como también de la información consultada y explorada a especialistas en la materia o vía internet. El Portafolio podrá ser solicitado por los coordinadores del programa.

p. Entorno virtual para el aprendizaje:

El Entorno virtual para el aprendizaje (EVA) del residentado PSIQUIATRÍA ha sido implementado para facilitar el intercambio de información entre los residentes y los docentes. Para acceder a dicha aula deben de ir a la dirección electrónica siguiente:

<http://upchmed.pe/inicioemc/>

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

- El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado.
- El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.
- El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.
- Tiene como finalidad contribuir al proceso de aprendizaje y al logro de las competencias planteadas. Los médicos residentes contarán con un docente de la Sección Académica de Psiquiatría y Salud Mental como tutor, quien lo acompañará durante su proceso de aprendizaje a lo largo de sus 2 años en la residencia, ya sea en forma presencial o virtual y a quien podrá acudir frente a dificultades académicas y personales. Cada año de residencia, los grupos y el tutor serán designados por la Sección Académica de Psiquiatría y Salud Mental.
- Desde el inicio de la residencia el tutor estimulará la participación de los residentes en investigación clínica, pudiendo estos asociarse con investigadores de la Sección en proyectos de investigación. Antes de finalizar su segundo año de residencia, el alumno deberá presentar un trabajo de investigación original.

Se listan los tutores por rotaciones internas y externas

TUTORES INTERNOS:

Contratados:

Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

- MP Vargas Murga, Horacio Benjamín
- MP Pomalima Rodríguez, Rolando Marcial
- MP Cayo Medina, Carmen Julissa
- MP Lobe Solís, Gloria Juana María

Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación

- MP Dr. Saavedra Castillo, Javier

Invitados

Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

- MP Amaro Hurtado, Cindy Fiorella
- MP Acero Bertha
- MP Arias Torres, José Pablo



- MP Carbajal Torres, Fanny Patricia
- MP Correa Cedeño, Liany Lizeth
- MP Chire Álvarez, Jessica Marianela
- MP Gallardo Barreto, Katty Betsabe
- MP Hermoza Vásquez, Linnette Irene
- MP Ramírez Flores, Rocío Del Pilar
- MP Vivar Cuba, María Roxana
- MP Ortiz Pinillos, Lorena
- Dra. Psicóloga Álvarez Machuca Militza Carmen Virginia

TUTORES EXTERNOS (invitados)

- Neuropediatría Dr. Guillen Pinto Daniel (Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- Neuropediatría Dr. Espinoza Qinteros, Iván Orlando
- Endocrinología pediátrica Dr. Cabello Emilio (Universidad peruana Cayetano Heredia)
- Neuropediatría Dra. Rufasto Goche, Mónica (Hospital Negreiros ESSALUD)
- Endocrinología pediátrica Dra. Gonzales Lagos, Isolda María.
- Medicina Física y Rehabilitación Dra. Bao García Gladys Violeta (Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- MP Masías Arias Lubeth (Psiquiatría de Enlace Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- MP Palomino Oré Candy (Psiquiatría de Enlace del Instituto Nacional del Niño-Breña)
- MP Cornejo Ores, Leticia (Centro de Salud Mental Comunitario de San Borja)
- Dra. Liliana Mayo (Centro Ann Sullivan)
- Abg. Calderón Ochoa Maribel (Directora CAR Hogar Divino Jesús-INABIF-MIMP)

5.7 ROTACIONES

El programa de formación de sub especialistas en psiquiatría del niño y adolescente se basará fundamentalmente en actividades supervisadas de docencia en servicio con pacientes de consulta externa, hospitalizados en salas comunes, en sala de emergencia, programas de atención especializada y hospitalización de día

La duración del período de adiestramiento es de 24 meses (2 años).

El horario de permanencia será de 7:45 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Este horario debe adaptarse de acuerdo al trabajo en cada sede por donde rote el residente y a las actividades académicas programadas. Asimismo, deberán considerarse los horarios de atención en emergencia supervisada por un tutor.

La estructura del plan de estudios se detalla a continuación:

PRIMER AÑO			
ROTACIÓN	SEDE	DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN
CONSULTA EXTERNA	INSM "HD-HN"	4 MESES	– Adquirir conocimientos actualizados, actitudes y habilidades, para realizar una evaluación e historia clínica correcta en el servicio de consulta externa. – Adquirir capacidad para solicitar oportunamente la realización e interpretación de pruebas complementarias de laboratorio, psicológicas y servicio social, con el fin de llegar a un diagnóstico clínico razonado. – Adquirir conocimiento de los psicofármacos, pautas y protocolos de uso, de seguimiento y mantenimiento, incluyendo la evaluación de resultados y los controles de laboratorio. – Adquirir y dominar técnicas psicoterapéuticas, utilizando procedimientos basados en evidencia. – Adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades para el trabajo en equipo multidisciplinario: Enfermería, psicología, asistente social y técnicos de enfermería – Desarrolla habilidades y actitudes para la comunicación adecuada al usuario y familiares que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional con resultados de calidad. – Adquirir capacidades para desarrollar y aplicar medidas en el ámbito familiar para incorporar a la familia de los niños y adolescentes como un recurso para abordar la solución de problemas familiares que estén relacionados con su cuadro psicopatológico. – Adquirir conocimientos y capacidades para diseñar, desarrollar y evaluar los programas de atención de consulta externa del niño, niña y adolescente. – Adquirir actitudes y habilidades para el trabajo con el equipo multidisciplinario: Enfermería, psicología, asistente social y técnicos de enfermería.
EMERGENCIA	INSM "HD-HN"	SEGÚN PROGRAMA CIÓN 4 MESES	– Adquirir conocimiento, actitudes y habilidades, para realizar una evaluación clínica correcta en el servicio de emergencia y solicitar oportunamente la realización e interpretación de pruebas complementarias de laboratorio con el fin de llegar a un juicio clínico razonado. – Adquirir conocimiento y capacidad para identificar la gravedad y pronóstico la de los niños y/o adolescentes que acuden al servicio de emergencia, para tomar decisiones clínicas diagnósticas y/o terapéuticas, identificando la gravedad y el pronóstico – Adquirir conocimiento de los psicofármacos utilizados en emergencia, teniendo en cuenta las pautas y protocolos de uso

			intensivo, de seguimiento y mantenimiento, incluyendo la evaluación de resultados y los controles de laboratorio. - Adquirir conocimiento y manejo de las técnicas de intervención en crisis. - Desarrolla habilidades y actitudes para la comunicación adecuada al usuario y familiares que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional con resultados de calidad. - Adquirir capacidades para desarrollar y aplicar medidas en el ámbito familiar para incorporar a la familia de los niños y adolescentes como un recurso para abordar la solución a la emergencia planteada.
HOSPITALIZACIÓN ADOLESCENTES	INSM "HD-HN"	5 MESES	- Adquirir conocimiento y aplicación de criterios y objetivos de la hospitalización del adolescente, estimación de su duración, y criterios de alta. - Adquirir conocimiento de los psicofármacos, pautas y protocolos de uso intensivo y de seguimiento y mantenimiento, incluyendo la evaluación de resultados y los controles de laboratorio. - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades sobre los aspectos de diagnóstico y valoración de la gravedad psíquica del trastorno, evaluando los síntomas precoces de déficit y los síntomas incapacitantes a efectos psicopatológicos, sociales y familiares. Entrenamiento en la comunicación a pacientes y familiares de esta comunicación. - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades para la elaboración de pautas de tratamiento intensivo y de seguimiento y resocialización. - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades sobre la atención directa de un mínimo de 15 pacientes ingresados. - Adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades para el trabajo en equipo multidisciplinario: Enfermería, psicología, asistente social, terapeuta ocupacional, profesora y técnicos de enfermería
NEUROPEDIATRÍA	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1 MES	- Dotarse de conocimientos básicos sobre la Semiología y Nosología neurológica del niño y adolescente - Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades para la exploración y el diagnóstico neurológico del niño y adolescente. Conociendo las indicaciones, utilidades y limitaciones de las exploraciones complementarias habituales en Neurología. - Conocimiento de los cuadros neurológicos que presentan manifestaciones psiquiátricas e introducirse en el diagnóstico diferencial neurológico-psiquiátrico. - Conocimiento básico de las técnicas de tratamiento en Neurología del niño y adolescente - Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades para el manejo clínico de las principales enfermedades neurológicas que se Se asocian a alteraciones mentales.



ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1 MES	- Dotarse de conocimientos básicos sobre la Semiología y Nosología endocrinología del niño y adolescente - Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades para la exploración y el diagnóstico endocrinológico del niño y adolescente. Conociendo las indicaciones, utilidades y limitaciones de las exploraciones complementarias habituales en endocrinología. - Conocimiento de los cuadros endocrinológicos que presentan manifestaciones psiquiátricas e introducirse en el diagnóstico diferencial endocrinológico-psiquiátrico. - Conocimiento básico de las técnicas de tratamiento en endocrinología del niño y adolescente - Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades para el manejo clínico de las principales enfermedades endocrinológicas que se asocian a alteraciones mentales.
REHABILITACIÓN	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1 MES	- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades acerca de la rehabilitación de niños y adolescentes con trastornos mentales con diferentes técnicas específicas. - Capacitar para la elaboración y desarrollo práctico de planes individualizados de rehabilitación para niños y adolescentes con problemas mentales, incluyendo tanto los dispositivos sociales y sanitarios adecuados para el cumplimiento de los mismos, como las técnicas específicas para la actuación sobre el defecto psicosocial, las dificultades de integración laboral y el bajo nivel de adaptación social y familiar. - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del niño y/o adolescente con trastornos mentales en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación. - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades sobre sistemas de mediación social (gestión de casos, seguimiento y cuidados, tutoría) y tratamiento asertivo comunitario - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la coordinación con las redes sociales y los recursos implicados en el apoyo de los niños y/o adolescentes con trastornos mentales.

SEGUNDO AÑO			
ROTACIÓN	SEDE	DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN
HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	INSM "HD-HN"	3 MESES	- Adquirir conocimientos sobre la organización y funciones del Hospital de Día y el papel que desempeña en relación tanto como los dispositivos de la Dirección de Niños y Adolescentes como de la red integrada de salud mental.

			- Conocer el trabajo en equipo interdisciplinario y multidisciplinario del Hospital de Día - Realizar entrevistas de pacientes y familiares de pacientes candidatos a ser atendidos en Hospital de Día - Adquirir conocimientos sobre el paciente con perfil para Hospital de Día y su evaluación. - Desarrollar habilidades y asistir a visitas domiciliarias de seguimiento de casos - Desarrollar habilidades, asistir y participar en las reuniones internas de coordinación del Hospital de Día y reuniones de coordinación con otros dispositivos - Adquirir conocimientos y capacidades para diseñar, desarrollar y evaluar los programas individualizados de pacientes del Hospital de Día del niño y/o adolescente - Conocer la coordinación con los dispositivos sanitarios de red integrada de salud y con los dispositivos socio-comunitarios no sanitarios. - Adquirir actitudes y habilidades para el trabajo con el equipo multidisciplinario: Enfermería, psicología, asistente social, terapeuta ocupacional, terapeuta de lenguaje y técnicos de enfermería
PROGRAMAS ESPECIALIZADOS	INSM "HD-HN"	3 MESES	- Adquirir conocimientos sobre la organización y funciones de los programas de atención especializada y el papel que desempeña en relación tanto como los dispositivos de la Dirección de Niños y Adolescentes como de la red integrada de salud mental. - Conocer el trabajo en equipo interdisciplinario y multidisciplinario de los programas de atención especializada. - Realizar entrevistas de pacientes y familiares de pacientes candidatos a ser atendidos en los programas de atención especializada. - Adquirir conocimientos sobre el paciente con perfil para su atención en los programas especializados y su evaluación. - Asistir y participar en las reuniones internas de coordinación de los programas de atención especializada y reuniones de coordinación con otros dispositivos. - Adquirir actitudes y habilidades para el trabajo con el equipo multidisciplinario: Enfermería, psicología, asistente social, terapeuta ocupacional, terapeuta de lenguaje y técnicos de enfermería. - Adquirir conocimientos y capacidades para diseñar, desarrollar y evaluar los programas individualizados de pacientes de los programas de atención especializada del niño y/o adolescente
PSIQUIATRÍA DE ENLACE	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1 MES	- Adquisición de las habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas

			- Adquisición de las habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace en niños y adolescentes - Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en intervención psicológica en problemas de salud general, de adherencia a tratamientos, de enfermedades físicas crónicas, etc. - Conocimiento de la exploración neuropsicológica.
REHABILITACIÓN ESPECIALIZADO EN TEA	ANN SULLIVAN	1 MES	- Adquirir conocimientos sobre la organización y funciones de los programas de atención especializada en trastornos del espectro autista (TEA). - Conocer el trabajo en equipo interdisciplinario y multidisciplinario en la rehabilitación de niños/niñas con TEA. - Adquirir conocimientos y capacidades para diseñar, desarrollar y evaluar los programas individualizados de niños, niñas con TEA.
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF	ALBERGUE INABIF	1 MES	- Adquisición de conocimientos y habilidades para la práctica de la intervención de niños, niñas en situación de presunto estado de abandono. - Adquisición de las habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono. - Adquirir conocimientos básicos, actitudes y habilidades en intervención de niños, niñas en presunto estado de abandono.
ELECTIVO	SERVICIOS SANITARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS	1 o 2 MESES	- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento en un centro especializado de atención de salud mental en niños y adolescentes, nacional o extranjero
ATENCIÓN PRIMARIA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	1 MES	- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos de niños y adolescentes - Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en trabajo en equipo y coordinación con otros dispositivos de la Red Integrada de salud (RIS) - Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en actividades comunitarias de planificación, prevención, evaluación clínica y epidemiológica. - Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinario, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES

Se realizan según rol establecido, supervisado en el caso de los residentes por sus tutores docentes y/o residentes superiores.

a. CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

- De lunes a viernes de 8-16 pm, acompañados de un tutor diferente y programado.
- Atención de emergencia a través de interconsultas solicitadas por el Servicio de urgencias, de lunes a viernes de 10 a 15 am. Acompañado de tutor.
- Realizan entrevista psiquiátrica, enfocada al dominio de la entrevista y de la historia clínica, valoración diagnóstica y elaboración de un plan de tratamiento, que será discutido con su tutor.
- Realizar seguimiento terapéutico de pacientes con diferentes diagnósticos.
- Desarrollar habilidades en el manejo de psicofármacos y de otras intervenciones terapéuticas tanto del niño, niña, adolescente y sus familias.
- Manejo en intervención en crisis y su derivación a otros dispositivos (hospitalización breve, hospitalización de día, programas de atención especializada)
- Adquirir conocimiento y aplicación de técnicas de exploración y evaluación psicológica
- Iniciación de investigación clínica – asistencial

EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN DE CONSULTA EXTERNA/HOSPITALIZACIÓN ADOLESCENTES AGOSTO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MR. Claudia J. Alarcón Guzmán.	Consulta externa presencial. Médico Psiquiatra Fanny Carbajal.	Consulta externa presencial. Médico Psiquiatra Rocío Ramírez	Consulta externa presencial. Médico Psiquiatra K. Gallardo	Consulta externa presencial. Médico Psiquiatra Bertha Acero	Consulta externa presencial. Médico Psiquiatra Fiorella Amaro
MR. Ada Andrea Matta O' Diana	Hospitalización Adolescentes MP Linnette Hermoza	Hospitalización Adolescentes MP José Pablo Arias	Hospitalización Adolescentes MP. Liany Correa	Hospitalización Adolescentes MP José Pablo Arias	Hospitalización Adolescentes MP Julissa Cayo

b. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN: HOSPITALIZACIÓN BREVE ADOLESCENTE

- De lunes a viernes de 8-13 pm y de 14-18 pm., con su tutor
- El residente, participará en toda la programación de actividades:
 - o Visita médica
 - o Psicoterapia individual y grupal
 - o Intervención familiar y terapia multifamiliar
 - o Programa de terapias dirigido a fomentar la autonomía personal
 - o Espacios pedagógicos (aula hospitalaria)
 - o Terapia ocupacional

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN HOSPITALIZACIÓN BREVE- ADOLESCENTES



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06.00am - 08.00am	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal
08.00am - 08:30 am	Acompañamiento en el desayuno	Acompañamiento en el desayuno	Acompañamiento en el desayuno	Acompañamiento en el desayuno	Acompañamiento en el desayuno
08:30 am - 09.00am	Reunión de equipo	Asamblea terapéutica	Visita General	Reunión de equipo	Asamblea terapéutica
09.00am -10.00am	Visita Médica Enfermería Actividad libre en SUM (*)	Reunión de equipo (1) Educatora en SUM (*) (9am a 10:30 am)	Visita General (E. MULTIDISCIPLINARIO) PRESENTACIÓN DE CASOS EN 6 EJES (RESIDENTES) AVANCE DE OBJETIVOS Actividades en Rehabilitación	Educatora en SUM (*) (9am a 10:30 am) Visita Médica	Reunión de equipo (1) Educatora en SUM (*) (9am a 10:30 am)
10.00am-12.00am	Actividad Médica Terapia Grupal En SUM	Grupo Terapéutico con Padres de Adolescentes Hospitalizados Visita Médica Enfermería Actividad libre en SUM	Visita Médica Educatora en SUM (*)	Terapia Grupal (Psicología)	Terapia Grupal (Psicología) (Pacientes con TCA) Taller Grupal Asistente Social Visita Médica
12:00 am -13:00pm	Acompañamiento en el almuerzo o Intervención Familiar	Actividad Académica	REUNIÓN ADMINISTRATIVA	Actividad Académica	Acompañamiento en el almuerzo o Intervención Familiar
13.00pm - 14.00 pm	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta
14.00pm - 15.00 pm	Terapia ocupacional en SUM Reunión de equipo: Ingresos Hospitalarios	Intervención Familiar	Terapia ocupacional en SUM Intervención Familiar	Intervención Familiar	Terapia ocupacional en SUM Actividad Académica

(*) Excepto para pacientes que tengan indicado reposo absoluto u otras SUM: Sala de Usos Múltiples

(1) 30 min reunión post comunidad y 20 min reunión de equipo.

- Equipo terapéutico cumple función de acompañamiento terapéutico en todo momento.
- Se coordinará consejería a equipo terapéutico, padres y pacientes con Equipo del Programa TCA (Lic. Edelmira Rojas).
- El diario se entregará a los pacientes a libre demanda, y será guardado por enfermería
- Equipo terapéutico acompañará durante las comidas.

c. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE DÍA

- De lunes a viernes de 8-13 pm y de 14-18 pm., con su tutor
- El residente participará en todas las actividades terapéuticas programadas:

✓ **INDIVIDUALES**

- Evaluaciones (psiquiatría, psicología, servicio social, enfermería, terapia ocupacional y educación)
- Intervención psicoterapéutica individual
- Intervención de terapia ocupacional
- Intervención educativa
- Consejería de enfermería

✓ **FAMILIARES**



- Evaluaciones (psiquiatría, psicología y servicio social)
- Visita domiciliaria
- Visita educativa o comunitaria
- Intervención psicoterapéutica familiar

✓ **GRUPALES**

- Acompañamiento Terapéutico a los Adolescentes en actividades de la vida diaria y en espacio de libre integración.
- Grupo Terapéutico Interfamiliar
- Grupo Comunitario
- Dinámica Lúdica de Integración
- Terapia Grupal de Adolescentes de Adquisición de habilidades específicas
- Terapia Grupal de Padres
- Terapia Ocupacional
- Terapia de Expresión Corporal
- Grupo Psicoeducativo para Padres
- Grupo Pedagógico
- Terapia Grupal de Adolescentes de libre expresión emocional
- Actividad Deportiva
- Video fórum

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN HOSPITALIZACIÓN DE DÍA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN HOSPITALIZACIÓN DE DÍA								
	Lunes		Martes		Miércoles	Jueves	Viernes	
7:30 - 8:00	Trámites para atención		Trámites para atención		Trámites para atención	Trámites para atención	Trámites para atención	
8:00 - 8:30	Actividad de Integración (Acompañamiento en el desayuno) TODO EL EQUIPO		ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN		- PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGAS realizan Intervención de TUTORÍA - Educadora en Hospitalización - Enfermera y Técnicas de enfermería en Programa TDAH	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN	
8:30 – 9:00			TERAPIA GRUPAL Adolescentes (ADQUISICIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS)	TERAPIA GRUPAL DE PADRES		TERAPIA GRUPAL Adolescentes (LIBRE EXPRESIÓN EMOCIONAL)	- VIDEOFORUM - TEMAS DE INTERÉS o DEBATE - EXPOSICIÓN DE HABILIDADES - ACTIVIDADES DE INTERÉS (INVITADOS)	
9:00 – 10:15	GRUPO MULTIFAMILIAR	BREAK						BREAK
10:15 – 10:30								
10:30 – 10:45		BREAK						
10:45 – 11:15	DINÁMICA LÚDICA DE INTEGRACIÓN		ESPACIO PSICOPEDAGÓGICO	ESPACIO PSICOEDUCATIVO PARA PADRES		ESPACIO PSICOPEDAGÓGICO	ESPACIO PSICOPEDAGÓGICO	
11:15 - 11:45	Post Sesión y Registro de Actividades							CASO CLINICO
11:45- 12:00								
12:00 – 12:30	Evaluación de Objetivos Integrales Por Usuario							
12:30 – 13:00								
13:00 – 14:00	ADMINISTRACIÓN		ADMINISTRACIÓN				ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
14:00 – 15:00	Reunión De Presentación De Casos	Reunión Equipo	REUNIÓN DE EQUIPO			REUNIÓN DE GESTIÓN C/ Jefatura Hospitalización	REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	REUNIÓN DE EQUIPO

NOTAS:

- Se realizará 1 ACTIVIDAD EXTRAMURAL mensual o BIMENSUAL el último lunes o martes del mes.
- Cada actividad realizada en el programa estará a cargo de uno o más responsables del equipo terapéutico, sin embargo, los otros miembros del equipo terapéutico que estén presentes durante la actividad también deberán participar con sugerencias y favoreciendo el desarrollo de la actividad programada:

d. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (PROGRAMAS)

- De lunes a viernes de 8-13 pm y de 14-18 pm., cada día en uno diferente y como

tutor el coordinador del programa.

– Se cuenta con 9 programas, en las que participa el residente de forma programada durante 4 meses, 1 o 2 días a la semana por programa:

1. Entrenamiento terapéutico grupal (ETG), para usuarios con trastornos del espectro autista
2. Problemas de atención con o sin hiperactividad
3. Trastornos de la conducta alimentaria
4. Depresión y suicidio
5. Trastornos de ansiedad y trastorno obsesivo-compulsivo
6. Maltrato infantil: Abuso sexual
7. Programa de atención en psicosis
8. Programa de atención de inestabilidad emocional y trastorno límite de la personalidad en la adolescencia-PAINEMA
9. Programa de terapia multifamiliar.

– El residente, durante las intervenciones, está asesorado por profesionales del equipo multidisciplinario, en:

- 1 Intervención individual: El paciente y su familia tendrán una intervención individual de 45 minutos, en el que se brindará contención emocional, la frecuencia será de acuerdo al caso.
- 2 Intervención grupal del usuario: Una vez por semana de 1h 45 minutos de duración. Es llevada a cabo por terapeuta y con - terapeuta.
- 3 Intervención grupal de la familia: Una vez por semana de 1h 45 minutos. Es llevada a cabo por terapeuta y co - terapeuta.
- 4 Intervención multifamiliar: Una vez por semana de 2 horas, es llevado a cabo por dos conductores.

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

Los horarios de asistencia se rigen por la Ley del Residencia Médico, Artículo 36. Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menores a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso los guardias, a partir de las 13:00 horas del día siguiente, al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normativas de CONAREME y de la UPCH:

Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible en:

https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluación_y_Titulacion_d_Medicos_como_Especialistas Modalidad Escolarizada v3.pdf

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización y que se muestra en el Anexo correspondiente. La nota mínima aprobatoria es 13.

Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines

La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residencia Médica por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

- La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Unidad de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.
- Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.
- De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.
- El comité de especialidad adecua y actualiza periódicamente el programa.

8. CONTENIDOS POR AÑO

ADiestramiento en Servicio

ADiestramiento en Servicio – Primer Año				
ROTACIÓN	SEDE	DURACIÓN	HORARIO	SUPERVISORES
Consulta externa en la DEIDAE de Niños y Adolescentes	INSM “HD-HN”**	4 MESES	<u>Lunes a viernes</u> 8 am – 5 pm	Dra. Fanny Carbajal Dra. Jessica Chire Álvarez Dra. Roxana Vivar Cuba Dra. Fiorella Amaro Dra. Rocío Ramírez, Dra. Katty Gallardo Dra. Bertha Acero
Servicio de hospitalización breve	INSM “HD-HN”**	5 MESES	<u>Lunes a viernes</u> 8 am – 5 pm	Dr. José Pablo Arias Dra. Linneth Hermoza Dra. Lyani Corres Dra. Julissa Cayo
Emergencia del INSM “HD-HN” y emergencias pediátricas del HNCH	INSM “HD-HN”** HNCH ***	4 MESES	Cuando se requiera por interconsulta	Dra. Fanny Carbajal Dra. Jessica Chire Álvarez Dra. Fiorella Amaro Dra. Rocío Ramírez Dra. Katty Gallardo Dra. Bertha Acero
Psiquiatría de enlace	HNCH *** INN****	1 mes *	<u>Lunes a viernes</u> 8 am – 4 pm	Dra. L. Masías Dra. Candy Palomino
Neuropediatría	HNCH***	1 mes*	<u>Lunes a viernes</u> 8 am – 4 pm	Dr. D. Guillen
Endocrinología pediátrica	HNCH***	1 mes*	<u>Lunes a viernes</u> 8 am – 4 pm	Dr. Isolda Gonzales

****INSM “HD-HN”:** Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi”

*****HNCH:** Hospital Nacional Cayetano Heredia

*****INN-Breña**

ADiestramiento en Servicio – Segundo Año				
ROTACIÓN	SEDE	DURACIÓN	HORARIO	SUPERVISORES
Programas de atención especializada: • ETG • TDAH • T de ansiedad • Depresión y suicidio • Abuso sexual • T. de la conducta alimentaria • Psicosis • PAINEMA • Terapia Multifamiliar	INSM “HD-HN”**	3 meses*	Lunes a viernes 8 am – 4 pm	Dra. Roxana Vivar (ETG) Dra. J. Chire (Ansiedad) Dra. Roció Ramírez (Depre. /Suicidio) Dra. Katty Gallardo (TDA-H) Dra. Julissa Cayo (Abuso sexual) Dra. Fanny Carbajal (TCA) Dra. Bertha Acero (Psicosis) Dra. Fiorella Amaro (PAINEMA) Dr. Rolando Pomalima
Servicio de hospitalización De día	INSM “HD-HN”**	3 MESES	Lunes a viernes 8 am – 4 pm	Dra. Gloria Lobe Dra. Lorena Ortiz
Externa	INABIF Hogar Divino Jesús	1 mes*	Lunes a jueves 8 am – 4 pm	Dr. Rolando Pomalima Abog. Maribel Calderón
Externa	CENTRO Ann Sullivan	1 MES*	Lunes a jueves 8 am – 4 pm	Dr. Rolando Pomalima Centro Ann Sullivan Dra. L. Mayo
Externa	Centro de Salud Mental Comunitario San Borja- Lima	1 mes	Lunes a viernes 8 am – 4 pm	Dr. Rolando Pomalima Dra. Leticia Cornejo Ores

* Según programación

Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi” *HNCH: Hospital Nacional Cayetano Heredia

**** Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

SEMINARIOS PRIMER AÑO				
CURSO	LUGAR	DURACIÓN	HORARIO	COORDINADOR
Evaluación, diagnóstico y clasificación	INSM "HD-HN"* *	Noviembre /junio 2024	Viernes 2 a 4 pm.	Dra. Julissa Cayo
Desarrollo Infantil I	INSM "HD-HN"**	Agosto /junio 2024	Martes 3 a 5 pm.	Dr. R. Pomalima
Clínica psiquiátrica I	INSM "HD-HN"**	Agosto / junio 2024	Jueves 3 a 5 pm.	Dr. R. Pomalima Dra. Gloria Lobe Dra. Julissa Cayo
Psicoterapia dinámica Y (juego)	Externa*	Agosto 2023/ junio 2024	Lunes 3 a 4pm.	Dra. E. Piazzon
Psicofarmacoterapia	Externa*	Marzo a junio 2024	A definir*	Dr. H. José Arias
Vinculaciones afectivas- teoría del apego	Externa*	Julio 2023 a junio 2024	A definir*	Dr. R. Pomalima Dra. G. Lobe
Emergencias psiquiátricas	Externa*	Septiembre 2022	A definir*	Dr. José Pablo Arias
Utilización apropiada de instrumentos de evaluación psicológica en el ámbito clínico para niños y adolescentes	Externa*	Febrero/marzo 2024	A definir*	Dra. Psicóloga M. Álvarez
Revisión y discusión de artículos, videos y capítulos de libros científicos	Externa*	Julio 2023 – junio 2023	Jueves de 8 a 10 pm https://us02web.zoom.us/j/87990224643	Dr. R Pomalima
Supervisión de casos clínicos y revisión de artículos	INSM "HD-HN"	Julio 2023– Junio 2024	Lunes, miércoles y viernes de 2 a 3 pm.	Dr. R Pomalima

*Coordinado con el docente coordinador

**INSM "HD-HN": Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

***HNCH: Hospital Nacional Cayetano Heredia

SEGUNDO AÑO				
CURSO	LUGAR	DURACIÓN	HORARIO	COORDINADOR (es)
Clínica psiquiátrica II	INSM "HD-HN"***	Octubre 2023 a junio 2024	Martes de 3 a 5 pm.	Dr. R. Pomalima
Psicoterapia dinámica II (juego)	Externa	Julio 2023 a junio 2024	Lunes de 2 a 3 pm.	Dra. E. Piazzon
Investigación en Niños y Adolescentes	Externa*	Septiembre 2023 – junio 2024	A definir*	Dra. José P. Arias
Seminario de terapia de pintura	Externa*	Febrero/ marzo 2024	A definir*	Dra. Psic. M. Álvarez
Revisión y discusión de artículos, vídeos y capítulos de libros científicos	Externa*	Agosto 2023 – julio 2024	Jueves de 8 a 10 pm https://us02web.zoom.us/j/87990224643	Dr. R Pomalima
Supervisión de casos clínicos y revisión de artículos	INSM "HD-HN"	Julio 2023– Junio 2024	Lunes, miércoles y viernes de 2 a 3 pm.	Dr. R Pomalima

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA DEIDAE DE NIÑOS Y ADOLESCENTE

PRIMER Y SEGUNDO AÑO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA DEIDAE DE NIÑOS Y ADOLESCENTE CON DOCENTES

ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN	HORARIO	
Actividad de presentación de casos clínicos, discusión del caso y revisión de artículos de revistas	INSM "HD-HN"*	Julio 2023– Junio 2024	1ra semana.	Presentación del caso clínico
			2da semana	Discusión del caso clínico
			3ra semana	Presentación y discusión de artículos de revistas
Revisión de los casos de hospitalización	INSM "HD-HN"*	Julio 2023– Junio 2024	Diario	Dr. J. Arias Dra. Julissa Cayó Dra. Liany Correa Dra. Linette Hermoza

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN	DIRIGIDO A	HORARIO	DOCENTE SUPERVISOR
Participación en actividades docentes de pregrado, postgrado y otras	INSM "HD-HN"* *	En el transcurso del año*	Todos los residentes	De acuerdo a la programación de cursos y actividades docentes	Coordinadores de cursos, capítulos o actividades.

*Según programación

**Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

ANEXOS DEL PROGRAMA

Unidades didácticas

- Entrevista Psiquiátrica
- Evaluación, Diagnóstico y Clasificación en Psiquiatría de niños y adolescente
- Neurodesarrollo infantil y del adolescente
- Psicopatología
- Clínica Psiquiátrica del niño y adolescente
- Terapéutica Psiquiátrica: Farmacológica, psicoterapia individual, de familia, grupal y multifamiliar.
- Emergencias Psiquiátricas del niño y adolescente
- Ética en Psiquiatría
- Salud mental comunitaria
- Aspectos legales en Psiquiatría (Psiquiatría legal y forense)
- Investigación y Epidemiología en Psiquiatría del niño y adolescente
- Gerencia en Psiquiatría

A. LA SUMILLAS DE LAS ROTACIONES

✓ CONSULTA EXTERNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Rotación de naturaleza práctica en la consulta externa, que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes que acuden a la consulta de niños y adolescentes con trastornos mentales. Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: entrevista psiquiátrica,

evaluación, diagnóstico y clasificación en psiquiatría, psicopatología, clínica y terapéutica de los trastornos mentales, en pacientes de consulta externa.

Se lleva a cabo en la Consulta Externa de la Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi.

✓ **SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE ADOLESCENTES**

Es de naturaleza práctica en una unidad de adolescentes hospitalizados, que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a niños y adolescentes hospitalizados en un servicio de psiquiatría.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: entrevista psiquiátrica, evaluación, diagnóstico y clasificación en psiquiatría, psicopatología, clínica y terapéutica de los trastornos mentales en niños y adolescentes hospitalizados.

Se lleva a cabo en la Unidad De Hospitalización de La Dirección Ejecutiva de Niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

✓ **SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE DÍA**

Dispositivo de Intervención Integral Intermedio entre la atención de consulta externa y hospitalización breve (agudos) de adolescentes. Tiene como objetivo posibilitar la mejoría en su funcionamiento global, contribuir con una mejor adherencia al tratamiento, así como permitir un manejo más adecuado de sus competencias relacionales y reincorporación a su vida familiar y escolar. Se trabaja con la familia de cada adolescente que ingresa al Programa, para ayudarlo a desarrollar un manejo más adecuado de su rol parental.

Se lleva a cabo en el Programa Integral de Atención Psicoterapéutica Continua para Adolescentes de la Unidad De Hospitalización de La Dirección Ejecutiva de Niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

✓ **PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS TRASTORNOS MENTALES GRAVES**

Rotación de naturaleza práctica, los residentes, forman parte del equipo multidisciplinario de los Programas de Atención Integral, donde se desarrollan atenciones individuales y talleres grupales en:

1. Entrenamiento terapéutico grupal (ETG), para usuarios con trastornos del espectro autista
2. Problemas de atención con o sin hiperactividad
3. Trastornos de la conducta alimentaria
4. Depresión y suicidio
5. Trastornos de ansiedad y trastorno obsesivo-compulsivo
6. Maltrato infantil: Abuso sexual
7. Programa de atención en psicosis
8. Programa de atención de inestabilidad emocional y trastorno límite de la personalidad en la adolescencia-PAINEMA
9. Programa de terapia multifamiliar

Estas actividades se llevan a cabo en la Consulta Externa y en el espacio para programas especializados, de la Dirección Ejecutiva de Niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

✓ **EMERGENCIA**

Se atiende las interconsultas, en el servicio de emergencia del INSM, rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a niños y adolescentes en situaciones de emergencia que sufran trastornos mentales.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: entrevista psiquiátrica, evaluación, diagnóstico y clasificación en psiquiatría, psicopatología, clínica, intervención en crisis y terapéutica de los trastornos mentales, en niños y adolescentes que acuden en situación de emergencia.

Se lleva a cabo en el Servicio de Emergencia del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

✓ **PSIQUIATRÍA DE ENLACE EN HOSPITAL GENERAL**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a niños ya adolescentes que sufran de trastornos mentales que reciben atención psiquiátrica en un hospital general.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: entrevista psiquiátrica, evaluación, diagnóstico y clasificación en psiquiatría, psicopatología, clínica y terapéutica de los trastornos mentales, en niños y adolescentes que sufran de trastornos mentales y que reciben atención psiquiátrica en un hospital general.

Se lleva a cabo en el Departamento de Medicina, Servicio de Neuropsiquiatría y Psiquiatría del Hospital Cayetano Heredia.

✓ **NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con conocimiento de aspectos básicos de neurología y con capacidad para establecer el diagnóstico diferencial entre enfermedades neurológicas y trastornos mentales.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación neurológica y diagnóstico diferencial entre enfermedades neurológicas y trastornos mentales.

Se lleva a cabo en el Departamento de Pediatría del Hospital Cayetano Heredia.

✓ **ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con conocimiento de aspectos básicos de endocrinología y con capacidad para establecer el diagnóstico diferencial entre enfermedades neurológicas y trastornos mentales.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación endocrinológica y diagnóstico diferencial entre enfermedades endocrinológicas y trastornos mentales.

Se lleva a cabo en el Departamento de Medicina, Servicio de Endocrinología del Hospital Cayetano Heredia.

✓ **REHABILITACIÓN**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con conocimiento de aspectos básicos de rehabilitación y con capacidad para aplicar procedimientos prácticos de rehabilitación de los trastornos del lenguaje, déficit de atención.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación de y diagnóstico de las discapacidades.

Se lleva a cabo en el Departamento de Medicina, Física y Rehabilitación del del Hospital Cayetano Heredia.

✓ **CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO**

El Centro de salud Mental Comunitario es un establecimiento de salud categoría I-3 o I-4 especializado, que, entre otra cuenta con un servicio especializado para niños y adolescentes, donde se establece las acciones para la articulación de los CSMC con los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo de la red Integral de Salud (RIS), especialmente con establecimientos del primer nivel de atención, los hospitales generales, con la comunidad y el territorio en el que se establecen.

La rotación del residente de la subespecialidad, es de naturaleza práctica para la prevención y control de problemas y trastornos de la infancia y adolescencia, durante su desarrollo como: Autismo, trastornos de déficit de atención e hiperactividad, depresión infantil, detección de primeros episodios psicóticos, trastornos de la conducta alimentaria, retraso mental, maltrato infantil entre otros.

✓ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DEL INABIF (CAR)**

CAR-INABIF: Es la unidad orgánica encargada de programar, conducir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de prevención, promoción y protección a los niños, niñas y adolescentes en situación de presunto estado de abandono, a nivel nacional.

La rotación en este dispositivo, es de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con conocimiento de aspectos básicos en el manejo de niños de 0 a 5 años, 6 a 11 años y de 12 a 18 años con problemas sociales y judiciales albergados.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación de niños, niñas y adolescentes con problemas en su vinculación afectiva.

Se lleva a cabo en los Albergues del INABIF: “Niño Jesús” y/o “San Miguel Arcángel”

✓ **CENTRO ANN SULLIVAN**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con conocimiento de aspectos básicos en el manejo de niños con problemas dentro del espectro autista.

Los grandes temas a desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación de niños, niñas con problemas de autismo.

Se lleva a cabo en el Centro Ann Sullivan del Perú.

✓ **TELEMEDICINA**

Asignatura de naturaleza práctica-teórica que tiene como propósito la formación de profesionales con los conocimientos básicos en relación a telesalud y telemedicina. Aborda aspectos de reglamentación, servicios y aplicaciones prácticas

✓ **ELECTIVO**

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes con

trastornos mentales, en un área específica de interés del médico residente.
Los grandes temas a desarrollar dependerá de la rotación que escoja el médico residente. Se fomentará que en lo posible la rotación se desarrolle en el extranjero, para que el residente tenga la experiencia de entrenamiento en una realidad distinta.

- ✓ **INVESTIGACIÓN:** se realizan actividades de investigación en las que participan los médicos residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para publicar trabajos en eventos científicos o revistas.

B. SEDES: PRINCIPAL Y DE ROTACIONES

Sedes Docentes donde se desarrolla:

- Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi
- Hospital Nacional Cayetano Heredia
- Instituto Nacional del Niño (Breña)
- Centro de Salud Mental Comunitario de San Borja
- Centro Ann Sullivan del Perú
- Albergue “Niño Jesús” y “San Miguel Arcángel” del Instituto Nacional de Bienestar Infantil (INABIF).

c. GUARDIAS

Los residentes de la subespecialidad, no realizan guardias, atienden las emergencias a través de interconsultas programadas, con el médico de turno

D. RELACIÓN DE COORDINADOR, TUTORES Y DOCENTES

Profesores Nombrados

- Horacio Vargas Murga, Profesor Principal
Coordinador de la Sección Académica de Psiquiatría y Salud Mental, FMAH
- Javier Saavedra Castillo, Profesor Principal
- Rolando Pomalima Rodriguez, Profesor Auxiliar
Coordinador del Programa de Subespecialidad en Psiquiatría de Niños y Adolescentes

Profesores Contratados

- Cayo Medina, Carmen Julissa
- Lobe Solís, Gloria Juana María

Profesores Invitados

- Dirección Ejecutiva de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi”
- MP Amaro Hurtado, Cindy Fiorella
 - MP Acero Carrión Bertha María
 - MP Arias Torres, José Pablo
 - MP Carbajal Torres, Fanny Patricia
 - MP Correa Cedeño, Liany Lizeth
 - MP Chire Álvarez, Jessica Marianela
 - MP Gallardo Barreto, Katty Betsabe
 - MP Hermoza Vásquez, Linnette Irene

- MP Ramírez Flores, Rocío Del Pilar
- MP Vivar Cuba, María Roxana
- MP Ortiz Pinillos, Lorena
- Dra. Psicóloga Álvarez Machuca Militza Carmen Virginia

Profesores invitados externos del INSM "HD-HN"

- Neuropediatría Dr. Guillen Pinto Daniel (Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- Neuropediatría Dr. Espinoza Qinteros, Iván Orlando
- Endocrinología pediátrica Dr. Cabello Emilio (Universidad peruana Cayetano Heredia)
- Neuropediatría Dra. Rufasto Goche, Mónica (Hospital Negreiros ESSALUD)
- Endocrinología pediátrica Dra. Gonzales Lagos, Isolda María.
- Medicina Física y Rehabilitación Dra. Bao García Gladys Violeta (Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- MP Masías Arias Lubeth (Psiquiatría de Enlace Hospital Nacional Cayetano Heredia)
- MP Palomino Oré Candy (Psiquiatría de Enlace del Instituto Nacional del Niño- Breña)
- MP Cornejo Ores, Leticia (Centro de Salud Mental Comunitario de San Borja)
- Dra. Liliana Mayo (Centro Ann Sullivan)
- Abg. Calderón Ochoa Maribel (directora CAR Hogar Divino Jesús-INABIF-MIMP)

E. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Comunicación

- Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
- Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
- Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

2. Profesionalismo

- Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
- Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
- Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
- Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
- Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

3. Aprendizaje continuo y actualización basado en la práctica

- Reconoce sus errores y aprende de ellos.
- Identifica sus deficiencias y busca superarlas.

- Accede a la información a través de la tecnología.

4. Docencia en medicina

- Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
- Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
- Realiza presentaciones claras y efectivas.
- Provee feedback efectivo.

F. COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Son parte de todos los programas de la universidad.

1. Competencias en metodología de la investigación:

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de sub especialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

2. Competencias en salud mental:

El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.

El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

3. Competencias en telesalud y telemedicina:

Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.



2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

4. Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):

Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales

El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

5. Soporte básico de vida:

Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un video y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

6. Competencia docente

Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

- 7. Contenidos de formación general en salud:** Los residentes, durante el curso del programa, revisarán las guías y programas nacionales relacionados a la especialidad.

G. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

I. CONOCIMIENTOS

PRIMER AÑO

- Demuestra conocimiento suficiente para identificar y tratar los trastornos psiquiátricos frecuentes y las emergencias psiquiátricas en niños, adolescentes y sus familias, e identifica las condiciones médicas comunes en la consulta ambulatoria.
- Demuestra conocimiento suficiente para identificar y tratar la mayoría de los trastornos psiquiátricos integralmente y las emergencias psiquiátricas en niños, adolescentes y sus familias en hospitalización.

SEGUNDO AÑO

- Demuestra conocimiento suficiente para identificar y tratar trastornos psiquiátricos de alta complejidad en niños, niñas, adolescentes y sus familias, en hospital de día y programas especializados, garantizando una atención adecuada de enfermedades médicas comunes en este tipo de usuarios.

II.

HABILIDADES

A. PRIMER AÑO

- a) Realizar una historia clínica psiquiátrica completa, precisa y personalizada en niños, niñas y adolescentes con y sin comorbilidades.
- b) Realizar evaluaciones psiquiátricas con un enfoque biopsicosocial, priorizar un diagnóstico y diagnósticos diferenciales básicos en usuarios niños, niñas y adolescentes con y sin comorbilidades.
- c) Desarrollar e implementar un plan de tratamiento integral para usuarios niños, niñas y adolescentes.
- d) Indicar e interpretar pruebas diagnósticas para el descarte de enfermedades médicas no psiquiátricas.
- e) Identificar, evaluar y manejar emergencias psiquiátricas de niños, niñas y adolescentes con supervisión de sus tutores.
- f) Documentar las evaluaciones realizadas en la historia clínica del paciente.
- g) Integrar los principios básicos de la psicoterapia individual, familiar, grupal y multifamiliar.
- h) Presentar casos clínicos de manera oral y escrita, en las reuniones de capacitación de la DEIDAE de niños.
- i) Realizar y participar en las revisiones críticas de la literatura psiquiátrica del niño y adolescente.
- j) Colaborar con el equipo multidisciplinario: médico, psicología, servicio social, enfermería, técnico de enfermería y personal administrativo
- k) Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado, rotantes de psiquiatría general, de otras especialidades y pasantes de otras sedes.

B. SEGUNDO AÑO

- a) Realizar una historia clínica psiquiátrica identificando hallazgos sutiles e inusuales en usuarios niños, niñas, adolescentes y sus familias de alta complejidad a lo largo de la vida.
- b) Realizar evaluaciones psiquiátricas con un enfoque biopsicosocial, proporcionar



diagnóstico, incluidas comorbilidades, y diagnósticos diferenciales para niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque comunitario.

- c) Desarrollar e implementar un plan de tratamiento integral en usuarios con trastornos psiquiátricos de alta complejidad.
- d) Identificar, evaluar, manejar y gestionar emergencias psiquiátricas de niños, niñas y adolescentes con supervisión de sus tutores.
- e) Identificar, evaluar, manejar y gestionar situaciones de violencia tales como maltrato físico, emocional, sexual o por negligencia, en niños, niñas y adolescentes.
- f) Dirigir como conductor de las terapias multifamiliares, supervisado por sus tutores
- g) Dirigir un equipo multidisciplinario de salud: médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, técnicos y administrativos
- h) Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado, postgrado y otros profesionales de la salud.

III. ACTITUDES PRIMER y SEGUNDO

- a. Acudir a las actividades asistenciales y académicas con puntualidad.
- b. Actuar con responsabilidad y profesionalismo en todo momento.
- c. Tener una adecuada disposición al trabajo en equipo multidisciplinario
- d. Asumir compromiso con sus pacientes.
- e. Comunicarse y relacionarse adecuadamente con los niños, niñas, adolescentes, familiares, profesores, estudiantes, profesionales y trabajadores de la universidad e instituciones de salud.
- f. Tener predisposición y asumir incitativa para la autoformación y desarrollo integral.
- g. Poseer disposición a la docencia.
- h. Tener disposición a la investigación.

RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE

✓ Recursos humanos:

- **Personal docente:** Se contará con un tutor por máximo dos residentes y un coordinador de la sub especialidad en la sede, el cual podrá ser considerado dentro de los tutores
- **Personal administrativo:** Cada sede contará un personal administrativo

✓ Recursos de infraestructura en el servicio.

INSM "HD-HN", se cuenta con:

- 8 consultorios médicos, para atención ambulatoria de niños y adolescentes.
- 6 consultorios para evaluación y atención psicológica en consulta externa
- 1 consultorio para evaluación de servicio social en consulta externa
- 1 consultorio para evaluación de enfermería.
- 3 consultorios de atención para emergencias
- 15 camas de hospitalización para adolescentes
- 1 consultorio para evaluación psicológica en hospitalización
- 1 tópico de enfermería en hospitalización
- 1 sala comedor en hospitalización
- 1 sala terapéutica en hospitalización



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

- 1 sala de uso múltiple (terapia ocupacional, psicopedagógica, diversas terapias) en hospitalización
- 2 ambientes para hospitalización de día
- 6 ambientes para el Programa de Entrenamiento Terapéutico Grupal, para niños con Trastornos del Espectro Autista.
- 2 ambientes para reuniones grupales de los Programas de Atención Especializada.
- 1 ambiente para Terapia Multifamiliar (auditorio institucional)
- 1 aula hospitalaria

HCH: Se cuenta con:

- 2 consultorios para atención ambulatoria de niños y adolescentes.
- 1 consultorio para neuropediatría
- 1 consultorio para endocrinología pediátrica
- Departamento de Rehabilitación
- Pabellón de hospitalización de pediatría.

✓ **Recursos de equipamiento en el servicio.**

INSM "HD-HN"

- Cada consultorio cuenta con una PC con conexión a internet e intranet
- Programa de historias clínicas virtuales y citas de atención
- Equipo de terapia electroconvulsiva

HCH:

- Cada consultorio cuenta con computadoras con acceso a internet, además dentro del hospital, la UPCH cuenta con una sala de cómputo.
- Programa de historias clínicas virtuales

✓ **Recursos bibliográficos**

Los residentes tienen acceso a la Biblioteca Virtual UPCH <https://dugic.cayetano.edu.pe/> que cuenta con revistas y libros actualizados de la especialidad.

INTRANET

Los residentes tienen acceso al intranet de la universidad, donde pueden ver sus calificaciones, gestionar sus proyectos de investigación, llevar los cursos transversales, entre otros.

INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La transgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a) Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b) Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c) Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, único, anual y lo realiza CONAREME.

Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Condiciones de la Vacante

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.
Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.
Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 días calendarios.

Responsable del programa y equipo docente

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.
Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.
El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud

Son los profesionales especialistas que realizan las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

Infraestructura y equipamiento

El Médico Residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.
La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

Actividades asistenciales:

Los médicos residentes realizan las historias clínicas completas, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requeridos, según lo establecido para la especialidad.

Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo al diagnóstico requeridos o necesarios para sus pacientes.

Procedimientos e interconsultas:

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se lleva un registro sistemático de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones.

Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

ANEXO: Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad: escolarizada (Aprobada: 20/06/2018).

DE LA EVALUACIÓN DE LOS MÉDICOS RESIDENTES

3.1. La evaluación se realiza bajo el concepto de evaluación permanente, que es un proceso continuo, mensual, en el cual se determina el avance en el logro de los objetivos o competencias educacionales por parte del alumno (Médico residentes).

3.2 Son fines de la Evaluación Permanente:

3.2.1. Asegurar que el proceso de evaluación sea integral y oportuno.

3.2.2. Determinar en qué medida los médicos residentes alcanzan los objetivos educacionales y competencias declaradas.

3.2.3. Retroalimentar el proceso de formación de especialistas.

3.3. Los criterios para la evaluación dependen de la naturaleza de la rotación y la especialidad médica y se sujetan entre otras a las siguientes pautas:

3.3.1. Cognitivas:

3.3.1.1. Calificaciones obtenidas en conocimientos explorados durante el trabajo diario, a través de las historias clínicas, visita a pacientes, rondas clínicas, conversatorios, revisión de revistas y otros.

3.3.1.2. Evaluaciones orales en las oportunidades que los profesores crean conveniente.

3.3.1.3. Evaluaciones escritas.

3.3.1.4. Otros que pueden comunicarse durante la rotación con la debida anticipación.

3.3.2. Habilidades y procedimientos:

3.3.2.1. Procedimientos supervisados realizados, observados o registrados. Número y porcentaje de procedimientos exitosos.

3.3.2.2. Desempeño al realizar historias clínicas, incluyendo el diagnóstico, plan de trabajo y terapéutico.

3.3.2.3. Habilidades de comunicación oral y escrita.

3.3.2.4. Otros que puedan comunicarse durante la rotación con la debida anticipación.

3.3.3. Actitudinales:

3.3.3.1. Asistencia y puntualidad.

3.3.3.2. Responsabilidad y profesionalismo.

3.3.3.3. Disposición al trabajo en equipo.

3.3.3.4. Compromiso con sus pacientes.

3.3.3.5. Relación con los pacientes, familiares, profesores, estudiantes, profesionales y trabajadores de la Universidad e instituciones de salud.

3.3.3.6. Predisposición e iniciativa para la autoformación y desarrollo integral.

3.3.3.7. Disposición a la docencia.

3.3.3.8. Disposición a la investigación.

3.3.3.9. Otros que puedan comunicarse durante la rotación con la debida anticipación.

3.4. Las evaluaciones se realizan mensualmente sobre la base del logro de los objetivos o competencias establecidas para cada especialidad y subespecialidad con relación a tres áreas: conocimiento, habilidades y procedimientos y actitudes.

3.5. Las escalas de calificación final para las evaluaciones de los objetivos o competencias indicados anteriormente, será numérica, vigesimal, (0-20), con un decimal. La nota mínima aprobatoria para las evaluaciones mensuales, en todos los casos será de 13.0 (redondeando la centésima al número superior si es 5 o más). Lo que equivale al 65% del logro de los objetivos.

3.6. El número de evaluaciones por año académico será de tres por cada mes, excluyendo el mes o meses de vacaciones.

3.7. Para ser promovido al año inmediato superior se requiere:

3.7.1. Aprobar con una nota mínima de 13.0, todas las evaluaciones del año excepto una, de cualquiera de las tres áreas. Se entiende que notas luego de las subsanaciones correspondientes.

DS No 007-2017-SA

Artículo 36.-OBLIGACIONES ACADÉMICO ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso post guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

Una vez elegida la modalidad de postulación, según el cuadro de oferta de vacantes aprobado, el médico residente no puede ser cambiado en ningún caso, la elección de esta modalidad es de completa responsabilidad del médico residente una vez elegida la vacante. No está permitido el cambio de especialidad, modalidad, ni sede docente.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO /
SECCIÓN

CLINICAS MÉDICAS – SECCIÓN PSIQUIATRÍA

SEDE DOCENTE

MES – AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE

ROTACIÓN (incluir SERVICIO y SEDE)

ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE

AÑO DE ESTUDIOS:

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

*Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1. 2018.posgrado

CONOCIMIENTOS

- Nosología:** Conoce la epidemiología, etiología, los signos, síntomas y criterios diagnósticos de los trastornos mentales.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8 9

- Diagnóstico:** Conoce los diagnósticos diferenciales de los trastornos mentales y los métodos de diagnóstico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8 9

- Prevención y tratamiento:** Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones, así como las medidas preventivas.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8 9



*** IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. Presentación de la historia clínica: presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen mental, orden en la presentación.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8	9		

2. Realiza la anamnesis y el examen físico y mental: Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen mental. Realiza un examen físico básico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):
Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo): Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de El trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. Terapéutica: Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Conoce y recomienda el tratamiento no farmacológico: psicoterapia, terapia electroconvulsiva y otros.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias): Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. Prevención: Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



8. Procedimientos: Realiza, indica o supervisa, según el caso, terapia electroconvulsiva a sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

9. Manejo de emergencias y del paciente crítico: Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

10. Realiza adecuadas presentaciones académicas: Realiza presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

ACTITUDES

1. Puntualidad y Asistencia: Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. Compromiso con su aprendizaje: Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejorar. Pregunta críticamente. Práctica de autoaprendizaje.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. Comportamiento - Integración al equipo de salud: Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. Trabaja en el sistema de salud (administración): Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



5. Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares: Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. Cumple Normas y Reglamentos: Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias, aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. Educa: Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. Disposición a la Investigación: Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. Liderazgo: Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.